

INDICE

Introducción, Sofía Robles. _____	8
Los Acuerdos de San Andrés y Los Derechos de las Mujeres. _____	10
Situación de la Mujer Indígena en las zonas militarizadas. _____	15
Conclusiones de las mesas.	
Contra la represión y la militarización. _____	17
Propuestas de CODEP, bloque de fuerzas proletarias, Movimiento de unidad y lucha popular. _____	26
Conclusiones Generales. _____	27
II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, de las Primeras Naciones de ABYA-YALA; (Antecedentes). _____	28
Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas. _____	29
Los Caminos de las Mujeres Indígenas en su proceso de participación y organización _____	32
Formas o mecanismos de participación y organización de las Mujeres Indígenas. _____	37
Declaración del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas _____	46

PRESENTACION

Las mujeres indígenas en estos tres últimos años, hemos recorrido calles, asistido a mítines, reuniones, talleres, foros, encuentros.

Esta tarea no ha sido fácil, la oposición, la desconfianza, los cuestionamientos, han sido una constante en cada una de nuestras organizaciones, comunidades y entre nosotras mismas acerca de la participación.

A pesar de estas resistencias hemos ido articulando esfuerzos para tener espacios comunes donde encontrarnos entre nosotras, plantear nuestros problemas, demandas y necesidades logrando así que nuestras voces empiecen a caminar.

Estamos conscientes de que es tiempo de que nuestras voces se escuchen, de que caminemos juntas, de que abramos nuestros ojos y nuestros corazones y así construyamos para las futuras generaciones, una voz de aliento, de alegría y un caminar para nuestras hijas(os), sobre un futuro mejor.

Este proceso de encuentro lo queremos hacer con todas las hermanas de nuestros pueblos, con las zapatistas, las de la sierra, la montaña, las olvidadas y las que estamos presente en este futuro de construcción de nuestras historias.

BIENVENIDA

Juanita Robles, Chocholteca, Oaxaca.

(Habla primero en chocholteca)

Comandante Ramona y contingente que la acompaña, nos es grato que nos acompañen en este solemne evento nuestro, una vez más levantamos la voz por las autonomías de los pueblos indígenas y para decir nunca más un México sin nosotros y sin nosotras.

Hermanas y hermanos que nos acompañan y que vienen de otros pueblos indígenas a nombre de la Comisión de Mujeres del Congreso Nacional indígena (CNI) reciban un ramito de flores suchitl como símbolo de nuestra amistad. Con ello, los abrimos nuestro corazón y les estamos manifestando que se inicia una relación más familiar, más estrecha que continuará con el tiempo venidero, esta amistad no se debe quebrantar ni con tempestades mucho menos con el polvo del olvido.

Es hora, es tiempo de que las mujeres nos agarremos de las manos y avancemos juntas por los caminos de la vida y por nuestras comunidades por ese mundo indígena donde están nuestros hombres como padres, como hermanos, como hijos, como compañeros. Pero también están los árboles, las flores, el agua, la tierra, el sol, la luna, el cielo y nosotras mismas y todo lo que nos rodea, a quienes a veces o casi siempre nos ha olvidado esa otra parte de la humanidad.

En medio de toda esa oscuridad, se ha visto una luz muy tenue que nos ha mantenido vivas. Todo ello a pesar de que hemos luchado por ese mundo nuestro, muchas de nuestras antepasadas han muerto en la contienda y aún convertidas en polvo su espíritu está con nosotras.

¿Acaso será fruto de la brutal invasión que sufrieron nuestros pueblos? La historia nos habla de que hubieron gobernantes mujeres, sacerdotisas y diosas en el mundo pasado indígena. Pero acá estamos, con mucha fortaleza para continuar con lo que nuestras antepasadas iniciaron y para manifestar al mundo que las mujeres indígenas también hemos contribuido a forjar la historia de nuestros pueblos y de México, el país.

Sean bienvenidas y siéntanse en su casa compañeras.

INAUGURACION

Palabras de : Rufina Villa

Nos da gusto que estemos reunidas mujeres de diferentes regiones del país para continuar con esta lucha que hemos hecho, y para poder seguir realizando los trabajos que requerimos en las regiones. Este trabajo es resultado de varios meses, todas ustedes han hecho mucho desde su casa, trabajo y comunidad, hoy han venido a sumarse para plantear sus propuestas que den continuidad a nuestras necesidades en el cumplimiento de nuestros derechos.

Este es el Encuentro Nacional de Mujeres indígenas en su inicio, y queremos dedicar todo el esfuerzo y trabajo de estos días a la comitiva Zapatista, la Comandante Ramona y a las mujeres de base del EZLN y nos sumamos a la lucha que ellas han iniciado. Creemos que pronto tendrá sus frutos esta lucha importante y necesaria.

Quiero decirles que este Encuentro está en el marco del Congreso Nacional indígena y antecede a dos grandes eventos que están por realizarse, uno es el Encuentro Continental de la Mujer indígena y el otro, el Segundo Congreso Nacional indígena, que se realizará en octubre.

RESPUESTA A LA BIENVENIDA

***Remedia Cristanto, de la ORNI,
de la Región Nahuatl Independiente***

Siguiendo con el espíritu de humanidad que nuestros antepasados nos han dejado, hoy queremos compartir nuestra experiencia de lucha por la igualdad y la justicia, por la esperanza que nos caracteriza como pueblos indígenas, con la presencia de muchas mujeres que queremos lograr un mundo mejor, en este espacio queremos expresar todo cuanto somos y tenemos; que no estamos solas que hay coincidencia de lucha por una causa común, damos las gracias al pueblo oaxaqueño y en especial a las organizadoras de este evento quienes con su esfuerzo han hecho posible este encuentro. Gracias.

PALABRAS DE BIENVENIDA

***Mujeres de base de apoyo de los zapatistas
Chiapas***

Compañeras y compañeros, vamos a darles un saludo a todas y todos ustedes que vienen a este encuentro de parte de todas las compañeras zapatistas.

Hermanas, nosotras nacimos sin voz, sin mañana, nacimos con un camino desgastado y olvidado por recorrer. Nacimos sin que nadie supiera si crecimos y si nos logramos hacer mujeres.

Pero un día nació una pequeña luz de esperanza, encontramos un nuevo camino para nosotras, las mujeres olvidadas, sin voz y sin mañana... se abrió una posibilidad de futuro, cuando llegó la palabra e ideal Zapatista y a través de muchos años de organización y trabajo, oculto primero y abierto después, ganamos el derecho a expresarnos, a ser escuchadas, a dar nuestra palabra.

Por eso estamos aquí, por eso hoy llegamos hasta este encuentro con ustedes hermanas mujeres indígenas.

Nosotras somos mujeres que venimos representando a todas las mujeres zapatistas en lucha contra el mal gobierno, somos parte de las bases de apoyo

del EZLN y tenemos ya más de 3 años resistiendo en cruel cerco del mal gobierno de ocupación.

Yo soy Guadalupe... yo soy Adimia... yo soy Elizabeth... yo soy Rosa...

Venimos a conocerlas, a escuchar su palabra, a saber de su lucha de ustedes, a conocer la historia de sus organizaciones.

Venimos a dar nuestra palabra, a platicarles nuestra lucha como mujeres zapatistas, a entregarles nuestra experiencia de organización y resistencia. Queremos tomar fuerza del ejemplo de ustedes para seguir resistiendo allá en nuestras montañas.

Queremos que todas ustedes conozcan la verdad de la situación tan difícil que vivimos por la militarización: el vicio, la prostitución que permite el ejército y el mal gobierno, amenazan nuestras comunidades, nuestras familias, nuestros hijos e hijas.

Queremos que conozcan nuestros pasos en nuestra organización. No esperamos nada del mal gobierno ... nuestra autonomía, nuestros derechos los estamos haciendo realidad porque los estamos poniendo en práctica en nuestras comunidades y regiones rebeldes.

Por esto hemos venido hermanas, por eso estamos aquí con ustedes.

Saludamos a todas las hermanas indígenas que no se conforman con la muerte que el mal gobierno nos ofrece, sino que luchan y se organizan para la vida, pero una vida con DIGNIDAD.

Esperamos que de este encuentro todas regresemos más fuertes, más conscientes, más entendidas de por donde debemos caminar y que hagamos más fuertes la unidad en nuestras organizaciones y la unidad de todas las mujeres indígenas organizadas.

Son muchos los caminos que hemos andado, son muchas las esperanzas que hemos venido construyendo... y hoy hermanas, las estamos uniendo en un sólo caminar y una sola esperanza...

¡ Viva el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas !
¡ Vivan las mujeres zapatistas !
¡ Vivan las mujeres organizadas !

PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA COMANDANTE RAMONA

(Habla primero en tzotzil)

Compañeras:

Muchas resistencias hemos tenido que vencer para llegar hasta aquí; la de los dueños del poder, que nos quieren tener separadas y calladas. La de los ricos de México que nos quieren tener como animales para explotar. La de los extranjeros, que se quedan con nuestras mejores tierras y nos quieren como esclavas. La de los militares, que cercan nuestras comunidades, nos violan, amenazan a nuestros hijos, meten las drogas y el alcohol, la prostitución y la violencia. La de los que quieren actuar y pensar en nuestro nombre, no les gusta que los indios y las indias digamos nuestra palabra y les da miedo nuestra rebeldía.

Para llegar hasta aquí, hemos tenido que vencer a todos los que nos ven como algo que sobra, algo que quieren que no exista.

Hemos llegado hasta aquí venciendo también la resistencia de algunos de nuestros compañeros que no entienden la importancia de que las mujeres estemos participando de la misma manera que los hombres.

Por eso, en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional las mujeres nos organizamos para aprobar la Ley Revolucionaria de las Mujeres.

A todos ellos y a nosotras queremos preguntar:

¿Sería posible que el zapatismo fuera lo que es sin sus mujeres?

¿La sociedad civil, indígena y no indígena, que tanto nos ha apoyado, sería lo mismo sin sus mujeres?

¿Se puede pensar en el México rebelde y nuevo que queremos construir, sin sus mujeres rebeldes y nuevas?

Con el 1o. de enero de 1994, los indios de México dijeron a toda la Nación:
¡Nunca más un México sin nosotros!

Pero las indias y las no indias de México también hemos levantado nuestra voz, nosotras decimos:

**¡Nunca más un México sin nosotras!
¡Nunca más una rebelión sin nosotras!
¡Nunca más una vida sin nosotras!
¡Viva el Encuentro Nacional de Mujeres indígenas**

¿ POR QUE ESTE ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS ?

Objetivos del encuentro.

- Fortalecer el proceso de coordinación y organización de las mujeres indígenas a nivel nacional.
- Planeación y preparación del II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas.
- Profundizar y analizar sobre los alcances de los acuerdos de San Andrés Sacamch'én.
- Buscar formas de organización y representación como mujeres indígenas en las diferentes instancias nacionales, regionales y comunitarias.

INTRODUCCION DE SOFIA ROBLES.

*Sofía Robles, Mixe,
Congreso Nacional indígena*

Agradecemos el esfuerzo de la Comandante Ramona y de las mujeres zapatistas, es un esfuerzo que valoramos, es un regalo, un homenaje.

De manera general en la invitación que se envió a las organizaciones y a los grupos de mujeres, se dice que uno de los objetivos centrales es buscar los mecanismos de organización de las mujeres indígenas en los diferentes niveles, incluyendo el nivel internacional, para de esta manera consensar o estar de acuerdo en asuntos que se refieran a nosotras o que tratan sobre lo que nos beneficia o sobre lo que nos hace daño.

Desde 1994, con el levantamiento del EZLN, muchos sectores sociales empezaron a reflexionar muy seriamente sobre la situación del país. Uno de estos sectores fue el de las mujeres y desde luego esto se dio dentro del mismo EZLN, con la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas, en donde éstas exigían equidad y respeto en todos los asuntos. De Aquí se desencadenaron una serie de iniciativas para discutir la problemática de las mujeres indígenas en espacios académicos y en los que en nuestras propias organizaciones hemos procurado.

Aunque algunos eventos tuvieron mayor impacto que otros. Entre ellos tenemos los encuentros realizados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, donde hubo una gran participación de las mujeres indígenas de diferentes estados. En 1995 se realizan dos encuentros en la Ciudad de México convocados por SER, A. C. preparatorios al 1er. Encuentro Continental celebrado en Ecuador y a la IV Conferencia Mundial de la Mujer en China. Y, a fines del mismo año la ANIPA, en su IV Asamblea, incluyó una Mesa de Mujeres.

Aunque dichos eventos han dejado huella en cada una de las participantes, sin duda alguna los más relevantes fueron los realizados en el diálogo de San

Andrés. Sin embargo, hubieron dificultades porque las mujeres no estábamos preparadas lo suficiente para discutir nuestras propuestas. En otros eventos hemos ido poco a poco definiendo nuestra participación, pero aún no se consolida, dentro de estos grupos se incluye a la Comisión de Mujeres que se concretó en el Congreso Nacional indígena.

Este es el primer objetivo entonces; que a nivel nacional vayamos platicando nuestras experiencias, y busquemos juntas propuestas y acuerdos que favorezcan nuestras vidas y la de nuestras comunidades. Estar seguras que no sólo nuestro trabajo vale, sino también nuestra palabra para hacer cada día más fuertes a nuestros pueblos, sembrando en cada uno de nuestros hijos el orgullo de nuestra identidad indígena.

Por otra parte, el segundo objetivo es conocer qué es lo que está pasando en el país con los Pueblos indígenas, cuál es la propuesta que existe para el reconocimiento de nuestros derechos (porque por la falta de información en los periódicos o en otros medios estamos ajenas a lo que sucede) y qué es lo que podemos hacer para que se cumplan las tareas. -

LOS ACUERDOS DE SAN ANDRES Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Sofía Robles¹

Primeramente quisiera agradecer a la Comandanta Ramona y a las compañeras delegadas zapatistas el gran esfuerzo que han hecho para poder llegar a Oaxaca y compartir con nosotras sus experiencias de lucha. Y también a todas las compañeras que han llegado de los diferentes estados.

Les voy a hablar un poco de los Acuerdos de San Andrés, que en estos momentos es un tema que está presente diariamente en la prensa y que a nosotras nos llega de vez en cuando en alguna reunión, taller o foro que asistimos, o que nos llega a través de nuestros esposos o Compañeros. Ahora la intención es que nos llegue directamente, espero que así sea.

Como todas sabemos, la lucha de nuestros pueblos ha sido desde hace mucho tiempo, nuestros padres y abuelos han venido librando varias batallas y ahora nosotros seguimos firmes para lograr nuestro reconocimiento y respeto como pueblos. En este momento nuestras demandas se centran en la aprobación de la propuesta de la COCOPA para reformar la Constitución, pues esa propuesta recoge los Acuerdos de San Andrés.

No quiero irme muy atrás, solamente recordaré que en 1992, nuestro gobierno como regalo de 500 años de conquista y dominación, reconoció legalmente la existencia de los Pueblos Indígenas en el Art. 4o. De la Constitución. Poco antes, a nivel internacional había ratificado el Convenio 169 de la OIT de la ONU, el cual habla del reconocimiento de los Pueblos Indígenas y de nuestros derechos.

En esas mismas fechas, el gobierno empezó a negociar con nuestros vecinos del Norte (Estados Unidos y Canadá) el Tratado de Libre Comercio. Esto trajo como consecuencia la modificación del Artículo 27 Constitucional, el cual se refiere a las tierras comunales. Lo que cambió principalmente es que a partir de entonces nuestras tierras pueden venderse o hipotecarse (dejarse en prenda) en caso de que la comunidad así lo decida, y esto anteriormente no se podía hacer.

En estos años 1992, 1993 y 1994, organizaciones indígenas y pueblos indígenas plantearon su inconformidad ante el gobierno de muchas maneras, a través del diálogo, a través de marchas, mítines y plantones. Y muchos pueblos llegaron caminando desde diferentes puntos del país hasta la Ciudad de México

¹ Grupo de Trabajo de Mujeres del CS-CNI.

para demandar que el gobierno echara para atrás las reformas al Art. 27. Chiapas fue uno de los estados que más fuertemente exigió estas demandas.

Sin embargo, el gobierno ha estado ciego y sordo ante esas peticiones.

No solamente los indígenas nos opusimos al Tratado de Libre Comercio, sino toda la sociedad mexicana que entendía que no iba a traer buenas consecuencias.

Entonces surgió el EZLN, justamente el día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio y, con su grito de ya basta, sacudió la conciencia de todos los mexicanos, puso al descubierto a los ojos del mundo que no era cierto que con el TLC pasábamos a ser un país del Primer Mundo, y que aún existían condiciones de miseria y pobreza que no se podían ocultar.

Después de este 1994, la sociedad civil y los Pueblos Indígenas hemos estado al pendiente de lo que sucede en nuestro país, desde diferentes ámbitos indígenas y no indígenas se ha estado contribuyendo para que la paz con justicia y dignidad, pueda ser una realidad en Chiapas y en todo nuestro país.

De esta manera, en febrero de 1994 empezaron las negociaciones entre el EZLN y representantes del gobierno en la Catedral de San Cristóbal de Las Casas, y se formó la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) que preside el Obispo de San Cristóbal, Don Samuel Ruiz. Y de esta manera se iniciaron una serie de diálogos entre las dos partes, en los cuales se llegó al acuerdo de establecer 4 mesas de trabajo, entre las que destacan la Mesa de Derecho y Cultura indígena y la Mesa de Mujer indígena.

La primera mesa, se desarrolló en la comunidad de San Andrés Larráinzar, y de Aquí tomaron el nombre de Acuerdos de San Andrés, pues después de varias sesiones se llegaron a firmar el 16 de febrero de 1996, unos Acuerdos entre las dos partes. En todo este proceso de diálogo participaron indígenas de diferentes partes del país y también Compañeros no indígenas, que fungieron como asesores del EZLN. Por su parte, también el gobierno tenía su cuerpo de asesores.

Tras la firma de los primeros acuerdos, no hay muestras de ningún cambio en la actitud del gobierno. En octubre de 1996 todos los indígenas de diferentes organizaciones del país convocaron al 1er. Congreso Nacional indígena en la Ciudad de México y exigieron que los Acuerdos de San Andrés se convirtieran en ley. Continuó un trabajo intenso para hacer las propuestas de reforma a la Constitución, y finalmente las propuestas se convirtieron en una sola, consensada por el EZLN y sus asesores. El gobierno a su vez tenía su propia propuesta, así que ambas partes, gobierno y EZLN, acordaron que fuera la COCOPA la que formulara la propuesta definitiva que reflejara las posturas de los dos. Ambos

LOS ACUERDOS DE SAN ANDRES Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Sofía Robles¹

Primeramente quisiera agradecer a la Comandanta Ramona y a las compañeras delegadas zapatistas el gran esfuerzo que han hecho para poder llegar a Oaxaca y compartir con nosotras sus experiencias de lucha. Y también a todas las compañeras que han llegado de los diferentes estados.

Les voy a hablar un poco de los Acuerdos de San Andrés, que en estos momentos es un tema que está presente diariamente en la prensa y que a nosotras nos llega de vez en cuando en alguna reunión, taller o foro que asistimos, o que nos llega a través de nuestros esposos o Compañeros. Ahora la intención es que nos llegue directamente, espero que así sea.

Como todas sabemos, la lucha de nuestros pueblos ha sido desde hace mucho tiempo, nuestros padres y abuelos han venido librando varias batallas y ahora nosotros seguimos firmes para lograr nuestro reconocimiento y respeto como pueblos. En este momento nuestras demandas se centran en la aprobación de la propuesta de la COCOPA para reformar la Constitución, pues esa propuesta recoge los Acuerdos de San Andrés.

No quiero irme muy atrás, solamente recordaré que en 1992, nuestro gobierno como regalo de 500 años de conquista y dominación, reconoció legalmente la existencia de los Pueblos Indígenas en el Art. 4o. De la Constitución. Poco antes, a nivel internacional había ratificado el Convenio 169 de la OIT de la ONU, el cual habla del reconocimiento de los Pueblos Indígenas y de nuestros derechos.

En esas mismas fechas, el gobierno empezó a negociar con nuestros vecinos del Norte (Estados Unidos y Canadá) el Tratado de Libre Comercio. Esto trajo como consecuencia la modificación del Artículo 27 Constitucional, el cual se refiere a las tierras comunales. Lo que cambió principalmente es que a partir de entonces nuestras tierras pueden venderse o hipotecarse (dejarse en prenda) en caso de que la comunidad así lo decida, y esto anteriormente no se podía hacer.

En estos años 1992, 1993 y 1994, organizaciones indígenas y pueblos indígenas plantearon su inconformidad ante el gobierno de muchas maneras, a través del diálogo, a través de marchas, mítines y plantones. Y muchos pueblos llegaron caminando desde diferentes puntos del país hasta la Ciudad de México

¹ Grupo de Trabajo de Mujeres del CS-CNI.

San Andrés. Desde este momento el diálogo está interrumpido y no se han cumplido los acuerdos firmados en esa primera mesa sobre CULTURA Y DERECHO INDIGENA. Los pueblos indígenas y la sociedad civil estamos exigiendo el cumplimiento de estos acuerdos.

Las elecciones fueron motivo para que se hiciera a un lado esta demanda, pero no nos hemos olvidado. Estamos más firmes para exigir el reconocimiento a nuestros derechos, juntos con nuestros hermanos zapatistas y como muestra tenemos la marcha a México de los 1,111 zapatistas y de los Pueblos Indígenas del país.

Proponemos que las mujeres indígenas nos sumemos a las actividades nacionales que se están planteando.

A nivel internacional también existe la lucha de las mujeres por el reconocimiento de nuestros derechos.

Principios de la nueva relación:

1. Pluralismo.
2. Sustentabilidad.
3. Participación.
4. Libre determinación.

Entonces la nueva relación exige necesariamente un nuevo marco jurídico, o sea que nuestros derechos deben ser reconocidos en la Constitución. Dándonos:

Derechos políticos: participación en la legislatura y en el gobierno.

Derechos de Jurisdicción: para designar autoridades y para practicar nuestros sistemas normativos con respeto a los derechos humanos.

Derechos sociales: formas de organización propia.

Derechos económicos: para el trabajo y la producción.

Derechos culturales: Desarrollo de creatividad y de nuestra identidad.

Nuestros derechos en la Constitución

El Art. 4o. Constitucional, Reconoce la igualdad del hombre y la mujer, pero en la práctica esto aún no se lleva a cabo. Este Art. 4o. No sólo es para las mujeres indígenas sino para todas las mujeres mexicanas, porque la situación es la misma. Sin embargo, en el caso de nosotras las mujeres indígenas, nuestra situación es más difícil debido a las carencias de servicios públicos y la pobreza de nuestras comunidades. La situación de desigualdad se pone de manifiesto. Por otra parte, las diferentes costumbres que guardan las comunidades indígenas, a veces van en contra de nuestros derechos, por ello las mujeres en

acordaron que aceptarían la propuesta de la COCOPA. El EZLN así lo hizo, pero a la mera hora el gobierno no cumplió lo acordado y sacó otra propuesta. El EZLN respondió que no admitiría ninguna otra propuesta que no fuera de la COCOPA.

¿Cuál es el contenido de los Acuerdos de San Andrés?

Su objetivo es establecer una nueva relación entre los Pueblos Indígenas y el Estado. Reconocen que hemos sido objeto de subordinación, desigualdad y discriminación, pues el Estado desde siempre ha querido ejercer sobre nosotros una política de asimilación e integración. Por ello los Acuerdos pretenden establecer un nuevo pacto, dando el valor que merecen los Pueblos Indígenas.

Ser sujetos de derecho PÚBLICO incluyendo los derechos que nos dan las leyes internacionales.

El gobierno acepta como responsabilidades suyas:

1. Reconocer a los Pueblos Indígenas en la Constitución, reconociéndoles el derecho a la libre determinación.
2. Ampliar su participación y representación política en las diferentes instancias de decisión nacionales.
3. Garantizar su acceso pleno a la justicia del Estado (derecho positivo) y reconocer nuestras prácticas jurídicas o la forma de administración de justicia que tenemos en nuestras comunidades.
4. Promover las manifestaciones culturales de los Pueblos Indígenas
5. Asegurar para nosotros la educación y capacitación respetando nuestros saberes y tradiciones y formas de organización. Promover una educación bilingüe intercultural en los diferentes niveles. Y proporcionarnos una educación integral con acceso a los avances de la ciencia y la tecnología.
6. Satisfacer nuestras necesidades básicas. Alimentación, salud y servicios de vivienda dignos. Programas prioritarios de salud infantil y capacitación a las mujeres indígenas. ¿Quizás el progreso?
7. Impulsar la producción y el empleo
8. Proteger a los indígenas migrantes, tanto en el país como fuera de él.

El reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho Público en la legislación nacional de los estados, nos permitirá asociarnos libremente a las comunidades indígenas y a los municipios con población mayoritariamente indígena para coordinar nuestras acciones como Pueblos Indígenas.

Para lograr lo anteriormente dicho, de manera muy general se impulsó la reforma de diversos Artículos de la Constitución en la propuesta única de la COCOPA. Pero en diciembre de 1996 esta propuesta fue rechazada por el Ejecutivo federal haciendo una contrapropuesta que no recoge los Acuerdos de

diferentes eventos hemos manifestado que los usos y costumbres deben mantenerse siempre y cuando garanticen el respeto a las mujeres y que tenemos que seguir discutiendo y analizando detenidamente los derechos que queremos que se nos respeten en nuestras comunidades. Hasta el momento y como en el mismo diálogo de San Andrés se reconoce que son insuficientes las medidas que se han tomado para lograr los derechos de las mujeres, tenemos que lograr en el futuro un mayor respeto y participación en la medida que nosotras mismas reclamemos. Sin embargo, es importante llevar a los hechos y dentro de nuestra vida cotidiana el reconocimiento a nuestros valores y aportes. Es preciso el mayor apoyo de nuestros compañeros en todas nuestras actividades, incluyendo el trabajo de la casa y el cuidado de los hijos e hijas.

De la misma manera, existen Convenios Internacionales los cuales debemos de conocer. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se establece la igualdad de nuestros derechos, así como la Declaración de Todas las Formas de Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (1967). La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, aprobada en 1993, y que define como violencia todo acto basado en la diferencia entre los sexos, que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento sexual o psicológico para la mujer inclusive la amenaza, la coacción o la privación arbitraria de libertad tanto en la vía pública y en la privada.

En las diferentes cumbres de Viena sobre Derechos Humanos; en El Cairo sobre Población y Desarrollo y en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, se reafirma el respeto de los derechos humanos de las mujeres, su salud sexual y reproductiva y también el respeto que debe haber hacia las mujeres en tiempos de guerra. Por ello, a la par del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, debemos ir conociendo, analizando y adecuando a nuestra realidad el respeto a nuestros derechos en nuestras comunidades y pueblos. Sin que esto signifique o se interprete como una lucha en contra de nuestros compañeros.

Es un reto para nosotras el ir participando en todos los ámbitos y no es una tarea fácil. Entonces, en las mesas de trabajo tenemos que hacer propuestas de cómo ir logrando estas metas.

Propongamos llegar a la IV Mesa de Mujeres, bien preparadas y poder impulsar nuestras demandas.

¡ VIVAN LAS MUJERES ZAPATISTAS !
¡ VIVAN LAS MUJERES INDIGENAS !
¡ VIVA MEXICO !

SITUACION DE LA MUJER INDIGENA EN LAS ZONAS MILITARIZADAS

Manuela Mendoza²

En Chiapas, las mujeres indígenas y mestizas nos hemos estado reuniendo para platicar de los diferentes problemas que vivimos. En el mes de mayo tuvimos nuestro Primer Encuentro Estatal de Mujeres, en este encuentro platicamos lo que es el diálogo para las mujeres, de Qué queremos dialogar y con quién. Después, el día 12 de junio nos reunimos en el Segundo Encuentro Estatal, ahí platicamos acerca de los problemas que vivimos y pensamos en diferentes maneras para enfrentarlos.

Queremos compartir con ustedes nuestras ideas y propuestas. Queremos que conozcan, que tengan Información sobre la situación de guerra en la que vivimos en Chiapas y cómo nos afecta en el campo y en las ciudades. Si logramos hacer un diálogo más grande entre las mujeres, si conocemos los problemas y las ideas de todas, vamos a poder buscar mejores soluciones para nuestros problemas y vamos a poder vivir más felices en el campo y en la ciudad.

Queremos que sepan que la militarización aumenta la violencia contra las mujeres, que hay más violaciones, que en muchos lugares ya no podemos salir por el miedo. Los medios de comunicación no dan Información completa y dicen muchas mentiras.

En la radio dicen ¡cuiden a sus hijas que no salgan solas! Lo que nos están diciendo es que la calle no es para nosotras que no podemos salir. Pero si nos encierran ya no podemos hablar ni decir nada, nos están quitando la palabra y el derecho a ser libres. Ya en el campo no se puede salir a buscar leña, a traer maíz y todo lo que necesitamos. Los grupos armados siempre andan en el campo o en las veredas buscando a la sociedad civil.

La guerra nos está enfrentando a las gentes, a las familias, a los hombres y a las mujeres de las mismas comunidades, hasta las niñas y los niños participan en las agresiones a la gente. El gobierno está afectando a nuestras familias provocando agresiones entre las mismas mujeres, por eso hasta estamos perdiendo la amistad entre nosotras.

El gobierno lleva proyectos y programas que causan divisiones. Compra los votos, aumenta la Seguridad Pública, los judiciales y los soldados, según para protegernos, pero son ellos los que nos atacan y nos dividen. Quiere el gobierno que entre nosotros nos peleemos, nos expulsemos y nos matemos. Ahora en Chiapas hay familias desplazadas y cuando la gente quiere retornar a su comunidad hay mucha inseguridad y miedo de otras agresiones.

² Venustiano Carranza, Chiapas

También ha aumentado la violencia sexual con la militarización. Los militares son causa de la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo en las comunidades. Además, como no hay trabajo, los hombres se tienen que ir de albañiles a los destacamentos militares y eso no nos gusta a nosotras las mujeres.

Debemos platicar lo que significa para nosotras la guerra y compartirlo con los hombres y los niños, para apoyarnos entre todos. Necesitamos concientizar a nuestros hijos. Necesitamos informar en las comunidades lo que está pasando con la guerra y la violencia por la militarización.

La amenaza de la guerra se siente también en las ciudades de Chiapas. Los campamentos militares son una agresión. Y hasta a las extranjeras violan, las fichan, les quitan la visa, no quieren que se sepa en otras partes lo que está pasando aquí.

Exigimos que el gobierno dé marcha atrás a las leyes que reprimen y violan los derechos humanos, como la Ley de Seguridad Pública y la Ley Contra el Crimen Organizado.

Hay que apoyar que se restablezca el Diálogo de San Andrés porque ahí es donde podemos lograr que el gobierno se comprometa a cambiar las cosas. Nosotras queremos que se vuelva a iniciar el Diálogo y que ahí se respete lo que hemos dicho, porque como que nuestras palabras y nuestros papeles se perdieron. Que se sepa que para nosotras es muy importante que se discutan nuestras prácticas y que respeten la forma en la que hablamos porque así entendemos bien.

Las mujeres no queremos que haya guerra, queremos que salgan los soldados, la seguridad pública y los judiciales y que se vayan a los cuarteles. Queremos que se castigue a los soldados y policías que han violado, maltratado y amenazado a nosotras y a nuestras familias. Pero como los soldados y los priístas están de acuerdo con el gobierno, por eso no se hace justicia.

Buscamos diálogo y tolerancia en cada comunidad, en cada ciudad en todo el país y hasta en el extranjero. En los encuentros entre mujeres y organizaciones queremos vencer la división.

A las iglesias les pedimos que lleguen a un encuentro por el bien del pueblo y que las autoridades religiosas apoyen los esfuerzos por la paz. Algunas religiones dicen que las mujeres que participan están contra la ley de Dios, porque según dicen el hombre es quien debe mandar, es la cabeza. A las mujeres nos enseñan a aguantar, callar, servir y obedecer. Pero el Evangelio no dice que la mujer es menos que el hombre sino igual. La Biblia dice que las gentes somos una sola carne y que tenemos derechos.

Nosotras pensamos que las religiones no deben dividirnos, ni evitar que los hombres o las mujeres nos organicemos o hablemos de nuestros derechos y los defendamos. Al contrario, todas las religiones deben buscar acuerdos para enseñarnos a no permitir abusos, a respetar a las mujeres, a analizar la realidad y tener un compromiso social. Queremos también que nos den espacios para que nosotras podamos orientar al pueblo. Así las iglesias pueden aportar mucho en la búsqueda de la paz.

CONTRA LA REPRESIÓN Y LA MILITARIZACIÓN

Berta Ramírez³

SINTESIS DE LAS MESAS

Ester tema fue abordado en mesas de trabajo a partir de cuatro preguntas básicas.

1. Como mujeres ¿Qué podemos hacer para que el gobierno cumpla con los acuerdos de San Andrés?
2. ¿Qué propuestas y alternativas tenemos como mujeres para que se reconozcan nuestros derechos?
3. ¿Es suficiente el reconocimiento de nuestros derechos en las leyes?
4. ¿Qué medidas debemos tomar para frenar la militarización de las zonas indígenas?

1. Como mujeres qué podemos hacer para que el gobierno cumpla los acuerdos de San Andrés?

- Para que el gobierno cumpla con su deber las mujeres deben tener más participación y deben estar unidas.
- Que los acuerdos de San Andrés se traduzcan a nuestras diferentes lenguas (folletos, cassettes, etc.).

³ Unión de Pueblos de la Región Loxicha

- Individualmente comprometernos a leer y estudiar detenidamente los Acuerdos de San Andrés.
- Luchar con más fuerza y valor, no tener miedo.
- Realizar reuniones cada mes o dos meses, para hacer plan de acción, movilizaciones, etc. para obligar al gobierno a reanudar el diálogo ya que nosotras queremos una paz con justicia y dignidad.
- Unirse con las chiapanecas ya que todas somos indígenas.
- Comisión de difusión entre más organizaciones de mujeres y organizaciones de hombres.
- Una declaración de este Encuentro para exigir al gobierno reanude el diálogo.
- Participar en las marchas indígenas de las diferentes regiones y estados.
- Darle más difusión a los derechos de las mujeres y entre todos nos levantemos para que el gobierno cumpla los acuerdos ya firmados.
- Hay que organizarnos dándole la Información a las otras mujeres, en las comunidades.
- Que el hombre no maltrate a la mujer, que cambiemos desde la casa.
- Que la educación sea igual para hombres y mujeres.
- Que estas propuestas se den a conocer a las jóvenes para que sepan cuales son sus derechos.
- Anteriormente las mujeres no tenían derechos, pero llegó el momento en que se cansaron. Para cualquier problema no hay que tener miedo de enfrentarse con el gobierno, hacer mítines, asistir a las reuniones, etc..
- Que haya realmente igualdad, la gran parte ya conoce sus derechos; que los hombres no nos impidan nuestra libertad.
- Las mujeres por tanta discriminación ya no quieren usar sus trajes o ya no hablan su lengua.
- Que nos respeten.
- Que todas las mujeres respeten sus derechos y sus ideas.
- Que haya libertad de expresión.
- Unirse todas, no hacer diferencias, firmar un documento donde estemos de acuerdo con las propuestas.
- Educar a nuestros hijos, que tanto hombres como mujeres tengan derecho a la educación.
- En nosotras está la base para decidir como madres, por ser generadoras de vida.
- Formar promotoras comunitarias.
- Difundir los derechos de las mujeres porque siempre se habla de sus derechos, pero no se les da conocer a los hombres.
- Hay que organizarse sobre todo las mujeres no sólo de Chiapas, sino de otros estados.
- Desde nuestras familias concientizarnos más, informar a nuestras comunidades y estar más unidas.
- Capacitarnos más y trabajar proyectos productivos, que no se pierdan los contactos, que se hagan redes de interconsumo para evitar intermediarios y obtener mejores ganancias..

- Formar comisiones en los estados para exigir que se cumplan los Acuerdos.
- Establecer una alianza y una red de comunicación para conocer los problemas que enfrentamos y ayudarnos.
- Organizar una jornada de movilización nacional para que se cumplan los Acuerdos de San Andrés.
- Intercambiar experiencias entre diferentes organizaciones.
- Que en este Encuentro Nacional nos pronunciemos por la libertad de los presos triquis.
- Participar en la marcha zapatista hacia México, en la Asamblea convocada por EZLN y CNI, 13,14, 15 y 16 de septiembre en el DF.
- Formar grupos u organizaciones locales o regionales.
- Participar en la elección de autoridades (votar).
- Participar en cargos públicos en forma proporcional (50% hombres, 50% mujeres).
- Informar y capacitar a las mujeres para que conozcan sus derechos.
- No hacer separación de género en las actividades de niños y niñas, ejemplo el niño también puede lavar su ropa.
- Que se reconozcan los derechos de ejercer la libre determinación de los pueblos indígenas, representación indígena en Cámara de Diputados y Senadores y demás niveles de gobierno.
- Unirse e incorporarse masivamente a la gran Marcha a la Cd. De México que realiza la comitiva el EZLN para exigir enérgicamente los acuerdos de San Andrés.
- Crear conciencia en las mujeres para participar en esta lucha.
- No perder el contacto entre organizaciones de mujeres.
- Fortalecer la unidad y la organización de todas las mujeres para que puedan decir su palabra y sean respetados sus derechos tales como: exigir igualdad entre el hombre y la mujer, decidir sobre los proyectos de desarrollo que el Estado propone a los pueblos indígenas.
- No son suficientes las leyes escritas, puesto que no se llevan a la práctica. patriarcal y machista en el que las mujeres desempeñan un papel importante en la educación de la familia, por lo que deben conocerse dichas leyes y exigir nuestros derechos.
- Continuar con las campañas de denuncia de los atropellos, asesinatos, desapariciones, encarcelamientos, violaciones que cometen a diario a las comunidades indígenas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, y otros estados de la República, y exigir al gobierno federal la desmilitarización inmediata de los pueblos indígenas.
- Que las denuncias se hagan a nivel estatal, nacional e internacional.
- **Que de este encuentro salga un manifiesto de denuncias y se exija que el ejército abandone de manera inmediata los lugares en los que se encuentran.**
- Profundizar las reflexiones al interior de las distintas organizaciones indígenas sobre los acuerdos de San Andrés.

- Necesitamos la fuerza de todas, fuerza social y política para presionar al gobierno

2. Qué propuestas y alternativas tenemos como mujeres para que se reconozcan nuestros derechos?

- Las mujeres debemos unir nuestras fuerzas para que el gobierno reconozca nuestros derechos.
- Que tengamos representantes indígenas mujeres en el gobierno (como en la presidencia municipal).
- Crear comités civiles de diálogo.
- Capacitación para reconocer nuestros derechos y reclamarlos. Hacer círculos de estudio.
- No nos valoran a las mujeres en nuestra participación familiar.
- Que la experiencia de los encuentros se lleve a la práctica.
- No existe igualdad entre hombres y mujeres (educación, religión..)
- Organizarnos entre mujeres para conocer nuestros derechos y defenderlos ante cualquier instancia.
- Participar en la política. En cargos de elección popular con un porcentaje.
- Capacitarnos.
- Valorarnos como mujeres, demostrarnos que sí podemos.
- Educar a nuestros hijos e hijas eliminando diferencias en juegos, trabajos, oportunidad de asistir a la escuela, etc.
- No tener actitudes machistas.
- Retomar valores ya que por problemas económicos nos están obligando a perder nuestras costumbres como es la salida de nuestras comunidades en busca de empleo, sembrar marihuana, el alcoholismo y la prostitución.
- En el hogar el hombre genera la violencia hasta donde la mujer lo permite.

ALIMENTACION

- Exigir elevar a rango constitucional (Art. 4o.) el derecho a la alimentación adecuada de la población.
- Que los alimentos que se vendan respeten la cultura de los pueblos indígenas.
- Buscar la compra de alimentos sin intermediarios y por mayoreo.
- Iniciar el trueque o intercambio de productos o habilidades.
- Sembrar plantas comestibles.
- Almacenar granos básicos para los tiempos difíciles.
- Formar brigadas de promotoras de abasto.
- Eliminar al máximo el dinero en las transacciones por alimento a nivel comunitario y desde distintas regiones intercambiar alimento por alimento.

SALUD

- Formar brigadas de promotoras comunitarias de salud natural que brinden Información sobre medicina tradicional, alternativa y preventiva.

- Creación de jardines botánicos.
- Establecimiento de casas de salud comunitarias.
- Que no se venda la medicina básica en regiones marginadas.
- Penalizar la contaminación de toda índole.

EDUCACION

- Formar brigadas de promotoras culturales.
- Recrear y conservar la sabiduría ancestral.
- Cuidar, proteger y recuperar los suelos.
- Aprovechar las energías de origen solar o viento.
- Fomentar la creatividad de la adaptación a situaciones extremas provocadas por los fenómenos ambientales, cambios de climas, temperaturas extremas, fenómenos de sequías e inundaciones por lluvias intensas, nuevos hábitos alimentarios, etc..
- En la práctica no es suficiente, es necesario que las mujeres seamos iguales en la política.
- Se tienen que difundir más nuestros derechos a nivel nacional y comunitario.
- Que las mujeres que estamos aquí, llevemos estas propuestas a nuestra comunidad o a nuestra organización en español y en lengua materna.
- Muchas veces en las comunidades no saben esas leyes, no saben como defenderse, en el CODEP tenemos un avance tremendo, tenemos formados cerca de 200 comités a nivel estatal y nacional.
- Las compañeras tienen miedo.
- El gobierno no respeta la ley y nosotras por no saber, a veces nos quedamos calladas.
- No están respetando ni su ley.
- A veces nos asustan con las armas que traen.
- El gobierno ocupa una táctica para infiltrar a nuestras organizaciones estamos conscientes que la revolución la tenemos que dar, lo primero es concientizar a nuestras bases.
- Este es el momento de hacer la denuncia pública y movilizarnos a nivel nacional para hacer una sola fuerza.
- En Oaxaca se ha estado viviendo un clima de mucha inseguridad.
- Que nos uniéramos y exigirle al gobierno que todos los militares regresen a sus cuarteles.
- Crear conciencia entre mujeres del conocimiento de nuestros derechos, para poder exigir el reconocimiento de éstos.
- Conocer nuestros derechos para defenderlos.
- Que haya comunicación entre la pareja, que nuestros familiares estén conscientes de la importancia de la mujer en todas las áreas.
- Capacitarnos en derechos humanos, tomar cursos y transmitirlos a otras mujeres.

- Capacitarnos en todas las áreas para que podamos ocupar cargos públicos.
- Que las mujeres participemos en las reformas políticas.
- Que no se violen nuestros derechos ni se lleven a nuestros maridos.
- No se reconocen nuestros derechos en las leyes porque no han sido contemplados en la Constitución.
- En el Art. 4o. Se dice de paso, pero no se reconocen realmente nuestros derechos como mujeres.
- No se reconoce el derecho de las mujeres a la tierra.
- Las leyes que se han hecho no las entendemos.
- Al gobierno no le conviene que las mujeres entendamos nuestro derecho a vivir mejor, a tener apoyos, a obtener proyectos, a obtener créditos.
- Las leyes que hay no se aplican como debe ser, por lo que no se están reconociendo nuestros derechos.

Propuesta: hay que dar talleres para que las mujeres conozcan sus derechos.

- Difundir y reflexionar al interior de nuestras organizaciones los derechos de las mujeres indígenas.
- Desde nuestras casas hacer valer nuestro pensar como mujeres, llevar hasta el nivel de gobierno luchando contra el machismo.
- Las mujeres somos quienes tenemos que luchar por nuestros derechos.
- Revalorización de nuestras costumbres y tradiciones indígenas.
- Las labores que desempeñamos en nuestras casas que sean consideradas como trabajo.
- A través de la invitación de mujer a mujer vamos haciendo conciencia y defendemos nuestros derechos.
- Valoración de nuestra dignidad de mujeres.
- Es necesario que las mujeres participemos colectivamente en diversas actividades culturales, productivas, aprovechar estos espacios de reunión para reflexionar y tomar decisiones que nos permitan hacer valer nuestros derechos como mujeres.
- Conocer los derechos de las mujeres (folletos). Aprovechar las reuniones para platicar y discutir sobre nuestros derechos.
- Hacer jornadas de Información para difundir los acuerdos de San Andrés y nuestros derechos como mujeres.
- Hacernos escuchar con nuestros compañeros en las organizaciones.
- Apoyarnos entre nosotras, respetar el trabajo de las mujeres y luchar juntas.
- El gobierno no respeta nuestros derechos, pero muchas veces tampoco nos respetan el marido y los hijos.
- Necesitamos más capacitación, asesoría legal y de todo tipo.
- Que los hombres conozcan y respeten nuestros derechos, ya que a veces, ellos impiden o bloquean nuestro trabajo.
- Tratar a las niñas y a los niños con igualdad de derechos.
- Que se nos quite el miedo a participar y defender nuestros derechos.
- Necesitamos reeducarnos y capacitarnos

3. ¿ Es suficiente el reconocimiento de nuestros derechos en las leyes?

- El gobierno viola las leyes.
- No existe una ley que hable de las mujeres.
- En la familia tampoco tienen respeto ni derechos las mujeres.
- Que se nos respete a los pueblos indígenas.
- Es necesario el reconocimiento en la constitución política, nos da las bases para defendernos.
- Crear leyes que reconozcan los derechos de las mujeres y hacerlas cumplir.
- Que haya autonomía para elaborar leyes por región o etnia.
- Hablar de cómo el ejército viola nuestros derechos.
- Violación a enfermeras.
- Encarcelamiento de mujeres, niños y hombres, injustificados.
- Centro de capacitación indígena ocupados por el ejército.
- Destrucción de oficinas y centros de trabajo de mujeres.
- Es necesario fomentar el amor a la tierra porque el pueblo que tiene asegurada su alimentación es libre (trabajando sus campos).
- Es necesario que el gobierno reconozca nuestros derechos pero también que los respete y los cumpla.
- Hacer denuncias de los casos de represión en los medios nacionales e internacionales.
- Hacer las denuncias necesarias de los casos presentados en este Encuentro.
- Conformar comités de derechos humanos en todas las organizaciones y comunidades.
- Establecer una red de comunicación entre las organizaciones y comunidades o pueblos.
- La educación es la base fundamental de la organización, entonces es uno de los elementos que tenemos las mujeres para poder ejercer nuestros derechos y preparar a las nuevas generaciones una cultura de igualdad.
- No es suficiente.
- Tenemos que hacernos valer, valorarnos a nosotras mismas frente al marido y los hijos.
- Valorar a nuestros niños y niñas por igual.
- Ser capaces de denunciar cuando se violan nuestros derechos.
- Es en las organizaciones donde nos hacemos valer y perdemos el miedo.
- Las leyes fueron hechas por la clase dominante.
- Tenemos que hacer nuestras leyes, de acuerdo a las culturas.
- Que haya mujeres en los puestos públicos, exigirles leyes en favor de las mujeres.
- Las leyes están escritas, hay que conocerlas y unidas luchar para que se cumplan.
- Buscar nuevos caminos, conocer nuestros derechos, defenderlos, vivirlos y fortalecer nuestra unidad.
- Las mujeres tenemos derecho al descanso, a la salud, a elegir a nuestro esposo, trabajo, pero muchas veces ni nosotras lo defendemos.

- No se reconoce el trabajo que hacemos en la casa.
- Nadie tiene derecho a golpearnos, insultarnos, tenemos derecho a una vida digna, a organizarnos, a formar cooperativas, etc..
- Sólo con más capacitación y organización podemos defender los derechos de las mujeres.

4. ¿Qué medidas debemos tomar para frenar la militarización en las zonas indígenas?

- Hacer denuncias.
- Ver la forma de retirar a los del ejército.
- Que surja un documento de este encuentro, que haya una comisión que se encargue de difundirlo y se presente a las Naciones Unidas.
- Exigir que salgan de las comunidades los ejércitos.
- Que ya no haya amenazas.
- Se violan los derechos humanos.
- Las propuestas se quedan en el aire.
- El gobierno no entiende a los indígenas.
- Unidad entre las comunidades cercanas.
- Pedir al gobierno federal que vaya a los pueblos donde hay problemas.
- Hay que apoyar a las compañeras de Chiapas.
- Iniciar campaña nacional e internacional.
- Denunciar lo que hacen soldados en zonas indígenas para concientizar a la población y exigir el regreso de soldados al cuartel.
- Que se aplique la ley para que los soldados regresen al cuartel.
- Realizar talleres de derechos humanos en todas las comunidades.
- Declarar nuestros territorios como zonas de paz en caso de guerra o conflicto.
- Invitar a defensores de derechos humanos a las comunidades militarizadas.
- Exigir al gobierno que regresen los militares a sus cuarteles.
- Reafirmar las conclusiones iniciales del Seminario Legislación y Mujer, Reformas al Art. 4o. Constitucional, realizado de Mayo a Septiembre de 1996 en la Cd. De México
- Que no decidan las instituciones de salud de cuándo tener nuestros hijos.
- Que los servicios básicos no sean ofrecidos por militares.
- Que las vacunas no sean para esterilizar a las mujeres.
- Que dejen de presionar en las clínicas para que una tenga pocos hijos.
- Que haya medicinas en las clínicas.
- Que el servicio médico sea las 24 horas del día.
- Que el gobierno respete las leyes.
- Los militares o mestizos siembran marihuana para quitar la tierra a los indígenas.
- Ponen campo de entrenamiento en donde está la milpa.
- Los militares siguen a las mujeres cuando salen a la milpa y las violan.

- Que todas las organizaciones indígenas exijamos al gobierno enviando una carta para que retire a sus ejércitos de las regiones indígenas.
- Hacer plantones.
- Llevar Información a todas las comunidades para que todas estemos bien informadas de lo que está ocurriendo en el país y entendamos esta lucha (porqué estamos luchando).
- Proponer una consulta a nuestras comunidades.
- Que en nuestras comunidades se de toda la Información de lo que venimos a escuchar en este Encuentro Nacional de Mujeres.
- Debemos unirnos todas y todos para exigir al gobierno que nos cumpla nuestros derechos.
- Hacer llegar nuestras demandas a los medios de comunicación a través de un escrito que salga de este Encuentro.
- Hacer denuncias sobre los actos de abuso militar aprovechando los medios de comunicación.
- Que se incluya en el pronunciamiento de este encuentro se denuncie y rechace la presencia del ejército en comunidades indígenas.
- En todas las manifestaciones, mítines, reuniones que existan una mesa de atención a las denuncias de la militarización en las zonas indígenas.
- Denuncia ante la Cámara de Diputados.
- Las comunidades no queremos al ejército porque destruye la vida, solo siembra la muerte: violaciones a las mujeres, prostíbulos, miedo, drogas.
- No lo necesitamos. Sólo invaden nuestras tierras. Nosotras sabemos defendernos.
- Necesitamos concientización y organización.
- Estamos inconformes, no estamos de acuerdo con el envío de militares que atemorizan y meten miedo.
- Que el dinero que se gasten los militares se use en bien de las comunidades.
- En algunos lugares nadie les hace tortilla, ni comida, se cierran los comercios y se van.
- Hacer conciencia porque a veces por la flojera del tequio se acepta al ejército para reforestar.
- Hacer una gran red entre todas las organizaciones.
- No permitir que entre el ejército ni dejar que pongan campamentos.
- Que la gente sepa lo que hace el ejército en Chiapas, Oaxaca, Guerrero.
- Hacer un pronunciamiento, enviarlo a los gobiernos estatales, al gobierno federal, a organizaciones de derechos humanos y organismos internacionales, donde se denuncien todos los atropellos e injusticias del ejército.

PROPUESTAS DE CODEP, BLOQUE DE FUERZAS PROLETARIAS, MOVIMIENTO DE UNIDAD Y LUCHA POPULAR

- Empezar una etapa de plática amplia sobre nuestros problemas como mujeres sobre salud, marginación, salario, derechos humanos, justicia, etc..
- Promover en todas las organizaciones sindicales, cooperativas, instituciones oficiales y demás, que las mujeres ocupemos el 50% de los cargos que existan al igual que los hombres.
- Programar y realizar actividades culturales (talleres, foros, festivales, etc.) donde las mujeres expongan sus habilidades y creación.
- Empezar una lucha en todos los sentidos (si) para hacer realidad el derecho de igualdad que tenemos con los hombres para ocupar cargos de representación popular.
- Estructurar una red de organismos de mujeres para desarrollar actividades coordinadas, teniendo como punto de partida una jornada de movilización nacional para exigir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, para lo cual se tendrán que reunir por lo menos, cada dos meses,.
- Iniciar la lucha por conseguir espacios en los medios de comunicación para exponer nuestros problemas, puntos de vista y propuestas.
- Estructurar una organización estatal que agrupe a todas las organizaciones indígenas, mujeres campesinas, estudiantes, etc. para luchar por la construcción del poder popular.
- Buscar formas de participar activamente en los procesos electorales en los municipios, como el espacio más cercano para la construcción del poder popular y el PRI- Gobierno.
- Intercambiar diferencias entre organizaciones sobre diferentes aspectos, proyectos productivos, comercialización, derechos humanos, medicina, cultura, etc.

CONCLUSIONES GENERALES DE LAS MESAS

Comentario

Las mujeres en las mesas coincidimos en organizarnos, pero las propuestas no deben quedar sueltas, debemos organizarnos y unirnos para luchar juntas. No basta hacer denuncias de los atropellos que vivimos, sabemos que las instituciones gubernamentales no van a respetarnos porque ellos no sienten lo que nosotros y viven de otra forma. Este encuentro debe proponer una Coordinadora Nacional en donde se retomem todos los puntos de vista que salgan de este encuentro, para coordinar las actividades que realizamos. Esto no puede acabarse aquí y dispersarnos, nuestras comunidades indígenas esperan más de nosotras, no podemos esperar.

Debemos organizarnos y nombrar una Coordinadora Nacional que de seguimiento a estas actividades, retomar el poder popular pues no debemos permitir las imposiciones en nuestras comunidades. En nuestras comunidades hay organizaciones y debemos entender que la lucha no es solamente de nosotras organizadas sino que debemos luchar junto con nuestros compañeros, esposos e hijos, porque debemos derrotar este sistema que nos oprime cada día más, debemos sacar conclusiones que nos satisfagan.

Nuevas propuestas

- La mujeres deben ser iguales que el hombre, tener los mismos derechos.
- Difundir en las comunidades que son base de apoyo zapatista, los Acuerdos de San Andrés, que las comandantes y bases de apoyo los difundan para que los conozcan más mujeres porque en muchas comunidades indígenas no saben de los Acuerdos.
- Nombrar una Coordinadora Nacional de manera más amplia, para hacer entender que la lucha no es en contra de nuestros compañeros sino contra el PRI-gobierno y contra el sistema capitalista. Hacer un solo frente para derrotar a los que nos explotan. Nombra a una Coord. Nal. para continuar nuestra lucha de manera más amplia.

II ENCUESTRO CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DE LAS PRIMERAS NACIONES DE ABYA YALA.

ANTECEDENTES.

Del 31 de julio al 4 de agosto de 1995 se realizó en Ecuador (Quito) el Primer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones de Abya-Yala, este evento tenía como objetivos tener un primer acercamiento entre las mujeres de todo el continente para articular una propuesta "camino a Beijing" y "planificar de mejor manera nuestras estrategias y articular las diferentes propuestas que desarrollamos como mujeres indígenas".

En este encuentro se tomó la decisión de realizar en dos años el II Encuentro Continental, proponiéndose a México como país sede para la realización de este evento. Dos años han pasado y hoy las organizaciones mexicanas que quedamos con este compromiso estamos asumiendo el reto de realizar para el mes de diciembre este evento.

Este esfuerzo se ha visto precedido por varias actividades donde hemos confluído, como han sido los eventos de los pueblos indios y actividades propias que hemos desarrollado como mujeres, como ha sido la iniciativa propuesta por las indígenas canadienses para reunir a mujeres, líderes de sus comunidades, de las tres regiones del continente americano y concluir en un taller continental. Estos espacios de encuentros han sido el taller Suramericano realizado en Colombia entre el 10 y 14 de julio de 1995, el taller Centroamericano realizado en Chiriquí, Panamá del 31 de marzo al 3 de abril; el taller Norteamericano celebrado en Montreal, Canadá en enero de 1996; y el taller Continental celebrado en julio de 1996 en Guatemala.

A nivel de cada país las organizaciones participantes también han venido haciendo reuniones y encuentros previos para ir informando a cada de las organizaciones de los avances para la realización de este encuentro continental.

Todas estas actividades nos han servido para fortalecer el trabajo que cada una desempeña en nuestras regiones y comunidades y como un espacio de encuentro y de acción para ir proponiendo estrategia comunes y llegar fortalecidas a este II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas.

En el cual queremos que puedan participar todas y compartir con nosotras este largo caminar.

insuficiente para atender la situación de los pueblos indígenas y por eso se declaró el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, así que al terminar 1993, inicia 1994 con los 10 años para los pueblos indígenas.

El Decenio consiste en un plan de trabajo que tiene que favorecer a los pueblos indígenas, en él se dice que tienen que concertar los gobiernos y organizaciones indígenas para tomar medidas y obtener fondos para fortalecer la cultura indígena, los idiomas, vestuarios, educación, etc. Con esto, el movimiento indígena y también las mujeres indígenas hemos estado participando. Desde los Acuerdos de San Andrés, se han hecho encuentros de mujeres y hombres, hemos estado exigiendo un espacio como mujeres y, por eso, algunas compañeras han participado en otros eventos internacionales que nos empatan con otros pueblos indígenas de otros países, así hemos participado en encuentros de mujeres indígenas en Panamá, Colombia, Ecuador, Canadá y Guatemala. Pensamos que esto va a ayudar a fortalecer las identidades de las mujeres indígenas pues no sólo en México estamos luchando, sino que en todo el continente y seguramente esto nos ayudará porque sabemos que no estamos solas en la lucha y esto es importante.

Este espacio internacional esta allí y muchas de nosotras, incluso de las presentes, hemos tenido la oportunidad de participar y allí hemos encontrado que la problemática de otros pueblos indígenas es igual a la nuestra.

Tuvimos la oportunidad de participar en Ecuador, donde se realizó el 1er. Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, realizado antes de la IV Conferencia de Beigin, donde se habló sobre todas las mujeres del mundo. Las indígenas decidimos juntarnos para ver qué íbamos a decir sobre esos programas de gobierno que se aprobarían en la Conferencia de Beigin. En esa oportunidad salió una declaración que se llamó la Declaración del Sol, también en este tiempo, el movimiento de Chiapas estaba muy fuerte y entonces se hizo una declaración respeto a esto; en el Taller Continental que se realizó en Guatemala, se tomó el acuerdo de que el próximo se realizara en México, y esto es lo que ahora vamos a analizar en las mesas.

En 1995, en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, organizado por ANIPA, se acordó por las organizaciones que estábamos dispuestas a asumir y organizar el Encuentro Continental, acordamos que no podía ser asumido por una sola organización sino por el conjunto de organizaciones. Este es nuestro compromiso, pues organizar un encuentro continental no es fácil, pensemos que hay que traer a nuestras hermanas del sur por ejemplo, y eso no es fácil y cuesta mucho dinero.

Recordemos que los gobiernos tienen una política y visión global, realizan sus propias reuniones. Así, nosotros también, con nuestros hermanos y hermanas de todos los países, que también están siendo golpeados y sobre todo las mujeres indígenas, necesitamos tener nuestra posición, no debemos luchar

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO.

- * Buscar alternativas, compartir experiencias y dinamizar la participación de las mujeres indígenas en los procesos sociales, económicos, culturales y políticos que se dan dentro de los pueblos indígenas.
- * Promover las propuestas de las mujeres indígenas para que sean incorporadas dentro de las plataformas de acción de los pueblos indios, de los gobiernos y de cualquier iniciativa, étnico-racial.
- * Presentar una posición como mujeres indígenas frente a la ONU, con respecto al Decenio de los Pueblos Indios.
- * Conocer la existencia de las organizaciones de mujeres indígenas en el Continente permitiendo el fortalecimiento de los procesos personales y colectivos de cada una.
- * Fortalecer los liderazgos de las mujeres indígenas desde una perspectiva de género, partiendo para esto desde nuestra identidad cultural.

DECENIO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Margarita

Estamos reunidas hoy pero esta no es la primera vez, han habido muchos trabajos que realizamos antes, en las comunidades y en las regiones, en donde hombres y mujeres han estado luchando, pero en nuestro caso de mujeres, queremos decir que nuestra lucha no es nada mas en nuestro país sino en todo el continente y en el mundo, en todos los lugares donde hay pueblos indígenas.

No sé si han escuchado que existe un Decenio Internacional de los pueblos indígenas. En su carpeta tienen el documento que lo refiere, quiero contarles como se dio este Decenio.

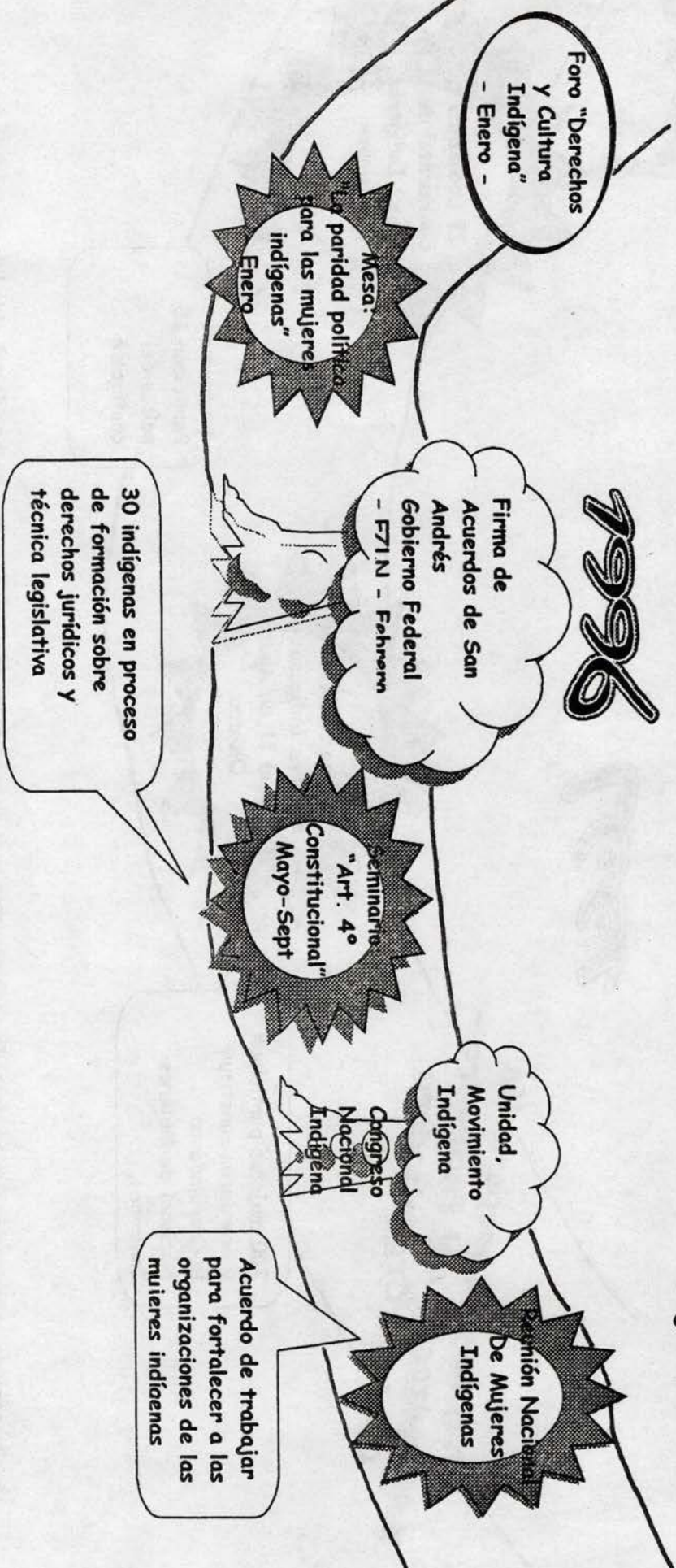
El movimiento indígena en general estuvo presente cuando a raíz de los 500 años del descubrimiento de América, se dijo que se iba a celebrar el Encuentro de Dos Mundos, pues así se le llamó a la llegada de los españoles. Entonces, los movimientos indígenas organizados se reunieron para decir su palabra y su voz; así se empezó un movimiento en todos los países, y 1993 se proclamó el Año Internacional de los Pueblos Indígenas en torno al cual, hubo un movimiento muy fuerte en el que se logró destacar el presencia de los pueblos indígenas. Pero también, en ese mismo año de 1993, se discutió que un año era

solos en nuestros lugares sino también buscar estrategias para comunicarnos con los demás pueblos indígenas y con las mujeres particularmente.

En las mesas vamos a trabajar una idea de con quienes estamos relacionados ahora y vamos a ver un mapa para ver hasta donde estamos y qué mas podemos hacer. Las mesas se van a quedar como el día de ayer pero la participación debe ser moderada y las mujeres mestizas particularmente, intenten moderar sus intervenciones. Con ello no estamos diciendo que no participen, pues son mujeres que nos apoyan, se trata de lograr el mayor número de participaciones en las mesas.

**LOS CAMINOS DE LAS MUJERES
INDIGENAS
EN SU PROCESO DE PARTICIPACION
Y ORGANIZACION**

LOS CAMINOS DE LAS MUJERES INDIGENAS



❖ Los caminos y la organización de las mujeres indígenas se fortalecen y enfilan hacia proyectos productivos, salud, participación política y, de manera importante, hacia un camino unitario, aunque con grandes dificultades.

LOS CAMINOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

1997

Proceso de preparación
y organización del Encuentro
Comisión Organizadora

Encuentro Nacional de
Mujeres Indígenas
Del 29 al 31 de Agosto
Oaxaca

700 mujeres participan
y acordaron constituir
la Coordinadora
Nacional de Mujeres
Indígenas

II Encuentro
Continental de
Mujeres Indígenas
Diciembre

Participan 15
países del
continente

❖ Proceso de organización que ha contado con una gama muy diversa de mujeres indígenas. Se han fortalecido liderazgos y la causa de las mujeres indígenas.

FORMAS O MECANISMO DE PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE LAS MUJERES INDIGENAS.

El camino de las mujeres en su proceso de organización.

¿ Por qué es importante que las mujeres indígenas nos organicemos ?

- Para lograr un mejor desarrollo en la comunidad.
- La capacitación para conocer los derechos de la mujer.
- Para conocer la problemática de los pueblos zapatistas (envío de víveres).
- Solo organizadas se logran los proyectos.
- Intercambio de experiencias cuando nos organizamos.
- Organizarnos para nuestros futuros.
- Para poder difundir lo que hemos aprendido.
- Para poder participar en la vida política de nuestros pueblos.
- Que reconozca la mujer finalmente sus derechos.
- Que se envíen preguntas previas según los temas a tratar en cada organización.
- Para tener fuerza y defendernos.
- Que no decidan por nosotras.
- Para ser constructoras de nuestra propia historia y de un mundo nuevo.

Que México no esté dividido, del sur o del norte.

- Defender nuestros derechos, cultura y tradiciones.
- Para tener trabajo, salud y comida.
- Si no existe organización, no se puede hacer nada por eso hay que organizarse para y por la paz.
- Porque como indígenas no conocemos nuestros derechos, es por eso que es importante organizarnos para poder defendernos nosotras mismas porque luego el gobierno no nos hace caso.
- Porque organizarse es un paso más que una da.
- Lo principal es organizarse para defender nuestros derechos porque nosotras también somos capaces de hacer muchas cosas más.
- Es para luchar y que se reformen los artículos donde se reconozcan las mujeres.
- Para que ya no siga tanta injusticia, por eso es necesario reunirnos para salir adelante.
- Reconocernos a nosotras mismas, empezar el cambio con nuestras hijas e hijos.
- Debemos luchar mujeres y hombres al 100% .
- Defender el derecho a la educación en lengua indígena.
- En la medida como nos vayamos organizando, podemos participar en la toma de decisiones.
- Para pedir apoyos, exigir y conseguir más logros.

- Porque trabajando organizadamente a las mujeres nos reconocen las autoridades (hemos conseguido clínicas, luz, cajas de agua: Huehuetla).
- Intercambiar experiencias con otras organizaciones ya que fortalece el conocer a más compañeras.
- Con la organización perdemos el miedo y podemos defendernos, nos hacemos más fuertes.
- Porque tenemos derecho a participar como mujeres (en el 94 en Chiapas no había organización de mujeres, éstas no tenían derecho a juntarse).
- El gobierno está organizado y por eso nos ataca, así que debemos organizarnos para enfrentarlo.
- Para saber que está pasando en todas las regiones y en todos los países.
- Para que hagamos llegar todas nuestras demandas y pronunciamientos y que sean escuchados.
- Para discutir problemas y necesidades de diferentes organizaciones de varios estados.
- Para dar forma a lo que queremos hacer como mujeres.
- Se logran objetivos planteados.
- Para que no exista el individualismo y la desigualdad entre nosotras.
- Para que exista unidad y podamos exigir nuestros derechos.
- Para intercambiar experiencias y que exista unidad en nuestro caminar.
- Para que haya demandas claras y unidas en todos los estados.
- Para que nos tomen en cuenta y no se sigan violando nuestros derechos. No podemos esperar que el gobierno nos organice. Todavía hay muchas mujeres que no salen de sus casas y no conocen sus derechos.
- Si estamos organizadas podemos llegar a puestos públicos.
- Entre mujeres organizadas compartimos nuestras experiencias, nuestros pensamientos y juntas podemos construir algo mejor.
- Tenemos que organizarnos y prepararnos para que nuestros hijos no sufran como nosotras, por eso hay que exigir a nuestras organizaciones cursos y capacitación.
- Quienes han tomado las armas intentaron todas las formas de lucha, como no les hicieron caso, tomaron ese camino.

2. Qué relaciones o formas de organización podemos establecer como mujeres indígenas a nivel comunitario, regional, estatal y nacional?

- Empezar proyectos productivos para la mujer indígena, así como la capacitación, como los derechos humanos.
- Integrar al hombre a los proyectos y organizaciones que la mujer emprenda.
- Capacitar al hombre con respecto al género.
- Reunirse en comunidades y ampliarlo en región.
- Tener relación con mujeres indígenas y otros sectores como la ciudad.
- Hacer centros de capacitación.
- Nombrar representantes por comunidad para aprender.
- Comisión de enlace de este Encuentro.

- Buscar canales de información.
- Invitación cuando se tengan eventos.
- Hacer memoria para todos los eventos y difundirla

3. Por qué nos parece importante la relación con compañeras de otros países y cómo podemos construir la relación con ellas?.

- Tenemos que organizarnos, tenemos que estar más unidos agarradas de las manos.
- Es necesario seguir la lucha juntas y enfrentarse al trato del mal gobierno.
- Elegir una representante a nivel estatal para que después se difunda los derechos de la mujer y de los grupos indígenas en nuestros propios pueblos y así poder difundir la valoración de los indígenas, la mujer no debe de ser marginada ni discriminada.
- Concientizar a las personas de comunidades.
- Derecho a la producción y la reproducción.

4. Qué propuestas hacen las mujeres indígenas al 2o. Encuentro Continental?

- Hacer otros encuentros donde participen más mujeres pero que sea rotativo en otros estados.
- Darle seguimiento a las propuestas que ellos ya tienen y lo más importante es rescatar las diferentes experiencias para poder incorporarlas a ellas.
- Para hacer valer nuestros derechos es necesario reforzar todas las propuestas que nos llevarán a un mismo fin de mantener y conservar firme nuestra lucha.
- Para poder lograr una vida digna, es necesario conocer nuestros derechos , liberarnos de la opresión y la discriminación.
- Debemos exigir una igualdad de participación en todos escritos
- Reconocer que no estamos solas con nuestros problemas.
- Poder decir lo que pasa en nuestras regiones para que todo el mundo lo sepa.
- Para que así los indígenas de cada país decidan intercambio y experiencias.
- Recuperar y fortalecer nuestra identidad y valorar nuestra cultura através de encuentros.
- Buscar canales de comunicación e información.
- Formar coordinaciones de mujeres a nivel comunitario, regional, estatal y nacional.
- Hacer la propuesta del Fondo Indígena para México que nos ayude a nivel de mujeres sin cambiar nuestros usos y costumbres.
- Denuncia de la violación de los derechos humanos, y la marginación a todas y a nuestros productos.
- Impulso de proyectos productivos, educativos, ecológicos y culturales..
- Tenemos que tener comunicación entre nosotras.
- Debe de existir unidad y plantear cómo se va a realizar el trabajo, y pensar que éste es un compromiso y concientizarnos.
- Es importante la responsabilidad entre las organizaciones.

- Es importante que se cree un consejo a nivel municipal, regional, estatal y nacional de mujeres.
- Es necesario formar un consejo de vigilancia.
- Nombrar dirigentes que nos informen de las actividades que realicen..
- Porque podemos intercambiar experiencias y plantear nuestros objetivos mutuos.
- Para tener mayor fuerza y hacer mayor presión de nuestras demandas.
- Para dar a conocer la realidad existente en nuestros países.
- Para conocer sus problemas y juntas superarlos porque podemos hacer por nosotras trabajar juntas y no dividirnos.
- Dar a conocer a otras organizaciones de este Encuentro.
- Difundir por los medios de comunicación.
- Buscar apoyos a nivel internacional o en el Fondo Indígena.
- Hacer un llamado a todas las organizaciones financieras para que apoyen este evento.
- Formar comisiones para preparar el evento.
- Ver cuantas personas pueden ayudar a preparar el Encuentro.
- Que las organizaciones den a conocer a los grupos financieros posibles de apoyar este Encuentro.
- Llevar información a todas las organizaciones de mujeres.
- Intercambio de experiencias primero a nivel comunidad, regional, estatal y nacional.
- Difundir los encuentros de mujeres en las diferentes poblaciones indígenas.
- Reproducir el resultado de todos los encuentros de mujeres, tanto oral como escrito en diferentes lenguas indígenas.
- Es importante dar a conocer las actividades en otros países que estamos realizando hacia otros países.
- Formar un comité de enlace con otros países.
- Aprovechar los espacios de los encuentros para relacionarnos con las otras compañeras.
- Que las bases indígenas participen más.
- Que se nombre una comisión de mujeres indígenas (llevando proyectos y ponencias).
- formar un comité de mujeres indígenas de varias organizaciones que este sea el que se encargue de canalizar los fondos directos al mismo comité independiente.
- Empezar desde la familia y los vecinos para tratar de abrir su mente y su corazón.
- Tenemos que relacionarnos con organizaciones independientes.
- Llevar en los siguientes encuentros por escrito la experiencia de cada organización.
- Tener coordinadoras por estado, o sea, una coordinación estatal.
- Formar una coordinadora de todas las organizaciones independientes de mujeres indígenas a nivel nacional.

- Responder al llamado del EZLN para formar el Frente Zapatista según acuerdo de cada organización.
- Participar y apoyar en la marcha nacional del EZLN.
- Porque podemos intercambiar experiencias, ideas, luchas, formas de organización y así ganar más fuerza.
- Por ser mujeres, todas tenemos los mismos sufrimientos y problemas, luchamos por lo mismo: que se respeten nuestros derechos.
- Puede haber un apoyo mutuo: así como ellas nos apoyan, debemos apoyarlas también.
- Para construir la relación, tenemos que encontrar formas para comunicarnos con ellas.
- Una forma hacer el II Encuentro Continental.
- Que se nombren delegadas que tengan representatividad avaladas por su comunidad, pueblo u organización que hayan participado en este Encuentro.
- Que más ONGs se unan a la Convocatoria.

PROPUESTAS PARA EL FONDO INDÍGENA:

- Que el Fondo Indígena, lo manejen los pueblos indígenas, ya que de otra manera se maneja de forma que sólo benefician a los intereses personales de quienes lo manejan.
- Que haya participación de la mujer en este Fondo.
- que en la ONU participen mujeres también.
- Buscar la participación indígena, que tengan autonomía para decidir sobre los programas que atiendan a sus necesidades.
- Que las mujeres manejen y decidan sobre los manejos de los recursos de sus propios proyectos.
- Hacer un pliego petitorio donde se exija que a la mujer se le tome en cuenta.
- Que se forme una Secretaría de la Mujer, porque las existentes están formadas en su mayoría por hombres.
- Capacitarnos para llevar mejor los proyectos en el aspecto contable, administrativo y organizativo.
- Crear un fondo comunitario regional y nacional para proyectos de mujeres, que llegue a ser con el tiempo, un banco nacional al servicio de proyectos productivos de mujeres.
- Impulsar la formación de un consejo nacional de mujeres.
- Que los financiamientos se ocupen para la educación de las niñas y niños.
- Solicitar apoyos para los estudios de las niñas ante las fundaciones.
- Igualdad ante todas las etnias entre compañeras indígenas.
- Darle prioridad a la analfabetización porque muchas compañeras organizadas aún no saben leer ni escribir.
- Que en la ley se recalque las no violaciones a mujeres indígenas.

- Que las becas sean para las mujeres indígenas y que el fondo sea directo para las niñas indígenas.
- Difundir las propuestas que se dan en los espacios nacionales, pero discutir con las compañeras que se quedan en nuestras comunidades y así exigir nuestras propuestas, para que antes del decenio mínimamente estén reconocidas las mujeres indígenas.
- Exigirle al gobierno (instituciones) a la acción positiva.
- Solicitar apoyos para la medicina alternativa y medicinas tradicionales para capacitar a otras comunidades.
- Pedir apoyo al gobierno para apoyar a las mujeres de Loxicha.
- Para transmitir las experiencias y aprender de ellas.
- Conocer las formas y luchas que viven como mujeres.
- Es importante que participen dentro de los eventos internacionales.
- Seguir con nuestra lucha y no detenernos por nada aunque pasemos hambre.
- Realizar encuentros nacionales, internacionales y sólo así podremos tener relaciones internacionales con las compañeras indígenas.
- Intercambiar culturas de un país a otro.
- Realizar denuncias propuestas y pronunciamientos a nivel nacional e internacional, avaladas con las firmas de las mujeres indígenas.
- Participación en la política.
- Derecho a los usos y costumbres, siempre y cuando no atente con la vida y dignidad de la mujer.
- La igualdad de derecho entre mujer indígena y mujer mestiza.
- Derecho a la educación de la mujer.
- Exigir que las mujeres indígenas administren los financiamientos y apoyos internacionales.
- El derecho a decidir sobre su cuerpo.
- Los gobiernos nunca van a hacer un programa a favor de los pueblos.
- Nosotros debemos hacer nuestras propuestas.
- Mediante una red nacional e internacional.
- Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas: Comisión de la Mujer
- A nosotras nos toca impulsar éstas instancias para tener mayor participación.
- Las organizaciones somos nosotras.
- La representación, debe ser por etnias.
- Las capacidades de las mujeres se están desarrollando, se trata mas bien de ampliarlas, que no nos la reconozcan es otra cosa.
- Debemos empezar por fortalecernos a nivel local, para luego pasar a los niveles estatal y nacional.
- Establecer una red de mujeres indígenas para tener más comunicación.
- Realizar más talleres o encuentros para no perdernos.
- Hacer un directorio de organizaciones de mujeres indígenas para poder comunicarnos, que contenga nombre de la organización, lugar y actividad principal, número de socios. Que sea lo más amplio posible a nivel nacional e internacional.

- Elaborar una revista sobre experiencias de trabajo, formar una comisión para promoverla
- Porque todas las mujeres indígenas del mundo tienen problemas.
- Porque conociendo sus experiencias nos pueden ayudar a nuestra causa.
- Para pedir apoyos.
- Para poder presentar propuestas a nivel internacional.
- Debemos apoyar a las mujeres zapatistas para que su lucha tenga más fuerza.
- La unión hace la fuerza y luchando juntas vamos a lograr más hasta que los hombres nos apoyen.
- La educación en lengua indígena y español.
- El respeto a las tierras indígenas.
- Que se cumplan los Acuerdos de San Andrés.
- Que en México se logre la Reforma al Art. 4o. Constitucional.
- Respeto a la identidad cultural y la no comercialización de ésta por parte del gobierno.
- Respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas.
- Que se cambien las costumbres de los pueblos que denigren a la mujer indígena.
- Que se respeten las garantías individuales de las mujeres indígenas.
- Que se otorguen becas a los niños y niñas indígenas desde el nivel preescolar hasta profesional.
- Porque existe la misma problemática y podemos intercambiar experiencias y de manera conjunta buscar soluciones.
- Para dar a conocer la problemática de nuestros pueblos en forma directa a otros países.
- Debemos garantizar la presencia de las mujeres indígenas de las diferentes organizaciones en el siguiente Encuentro Continental.
- Que entre nuestras organizaciones se difundan los acuerdos como el de San Andrés, el Convenio 169 de la OIT y todos los acuerdos que se relacionen con la superación de la discriminación de la mujer.
- Pronunciamiento para el cese de la represión y el hostigamiento en contra de dirigentes de organizaciones sociales y dirigir este documento a la Comisión de Derechos Humanos.
- Debemos participar en el CNI para defender los acuerdos tomados en este Encuentro.
- Fomentar el comercio entre los diferentes pueblos indígenas para intercambiar experiencias productivas y mercancías que ellos mismos producen
- Que nos llegue información clara y precisa sobre dicho Fondo Indígena (cuantos recursos económicos son y quién los maneja, cómo se gestionan).
- Se propone que haya participación de mujeres indígenas en el manejo de estos fondos.
- Proponemos que los recursos de este Fondo, también sean utilizados para financiar la participación de las mujeres indígenas en eventos nacionales e internacionales.

SOBRE DECENIO:

Que las mujeres indígenas nos organicemos para participar impulsando la formación de un comité sobre el Decenio Internacional sobre los Pueblos Indígenas.

Difundir información del Decenio.

PROPUESTAS DE TEMAS PARA EL ENCUENTRO:

- La educación desde la lengua materna.
- Difusión de la cultura de cada pueblo.
- Relaciones en la producción para comercializar entre las organizaciones y lograr autofinanciamiento.
- Como enfrentar la militarización de manera continental.
- En la mesa se insistía en tener mayor información sobre los Encuentros Continentales.
- Que se nombre la coordinadora nacional e internacional y que sea reconocida.

RESOLUTIVOS FINALES

- La mujeres deben ser iguales que el hombre, tener los mismos derechos.
- Difundir en las comunidades que son base de apoyo zapatista, los Acuerdos de San Andrés, que las comandantes y bases de apoyo los difundan para que los conozcan más mujeres porque en muchas comunidades indígenas no saben de los Acuerdos.
- Nombrar una Coordinadora Nacional de manera más amplia, para hacer entender que la lucha no es en contra de nuestros compañeros sino contra el PRI-gobierno y contra el sistema capitalista. Hacer un solo frente para derrotar a los que nos explotan. Nombra a una coordinadora nacional para continuar nuestra lucha de manera más amplia.
- Pronunciamiento del Comité Obrero del Trabajo del Estado de Hidalgo; el pronunciamiento es NO a la violación de servidoras domésticas.
- Rescatar los derechos del compañero que fue trasladado a Estados Unidos, que la sanción se le debe de aplicar en el territorio mexicano.
- La desmilitarización de todo el país en las regiones indígenas.
- Que se realicen talleres informativos en las comunidades antes del II Encuentro Continental a nivel regional y de la comunidad.
- La liberación de los luchadores sociales indígenas y la cancelación de las órdenes de aprehensión contra los mismos.

- ANEXOS

DECLARACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS

"CONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA"

Nosotras las mujeres indígenas de los pueblos: Chol, Tzeltal, Tzotzil, Zoque, Mam, Nahuatl, Tlapaneco, Nāhñu, Mazahua, Purépecha, Nuu Savi, Tsa Ko Wi, Mazateco, Amuzgo, Cuicateco, Triqui, Chat'nio, Ngigua, Bini Za, Totonaco, Popoluca, Ayuuk, Ikoots y Yoreme de los estados de Chiapas, Michoacán, Morelos, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Oaxaca, reunidas en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, realizado en la Cd. de Oaxaca, en el marco del **Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas** y del II Congreso Nacional Indígena a realizarse en la Cd. de México del 8 al 12 de Octubre de 1997; después de haber compartido y analizado nuestra situación de opresión, marginación, discriminación y reconociendo que sin nuestra participación el proceso de lucha de las mujeres indígenas sería incompleto

CONSIDERAMOS:

QUE las mujeres indígenas formamos parte importante en el desarrollo de nuestros pueblos y del país.

QUE la gran riqueza cultural de nuestros pueblos ha sido mantenida, reproducida y enriquecida por nosotras las mujeres y es utilizada por intereses económicos ajenos a nuestra manera de ver y de sentir la vida.

QUE los derechos de las mujeres y en particular, de las mujeres indígenas, no son reconocidos en la Constitución Mexicana.

QUE la situación en que viven nuestras hermanas en las zonas militarizadas llega a extremos violatorios de sus derechos humanos que rompen el equilibrio de su vida cotidiana y dañan profundamente su identidad.

QUE se siguen violando nuestros derechos como mujeres tanto por el gobierno y sus instituciones, como en nuestros pueblos, al existir usos y costumbres que atentan contra nuestra dignidad.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES. Estan los pueblos indigenas Zapoteco, Teneek, Totonaca, Otomì, Nahuatl, Chol, Zapotecas, Mixe, Tzotzil, Purépecha; Tlapaneca, Popoluca, Triqui, Ñhuu Savi, Maya, Mazateco, Chamula, Tzeltal, Chinanteco, Chatino, Mixteco, Tzotzil, Cuicateco, Amuzgo y Mazahua; de los Estados de Puebla, Chiapas, Distrito Federal, San Luis Potosì, San Luis Potosì, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Morelos y Veracruz.